

**Resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases de 21 de abril de 2022, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Nefrología (Exp. HUSE-27/22), correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases.**

### **Antecedentes**

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016 (BOIB núm. 149/2016, de 26 de noviembre), que ratificó el Acuerdo de la Mesa Sectorial de 11 de noviembre, regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares mediante la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad.
2. Mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 28 de marzo de 2022 (BOIB núm. 45, de 02/04/22) se convocó un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Nefrología correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases.

Una vez vencido el plazo para presentar solicitudes de acuerdo con el apartado 4 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

### **Resolución**

1. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas que se anexa a esta resolución.
2. Reducir los plazos para la interposición de alegaciones dispuestos en las convocatorias por la vía de urgencia establecida en el art. 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
3. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

### **Interposición de recursos**

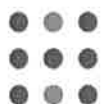
Las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la lista para formular reclamaciones o alegaciones contra esta resolución y subsanar deficiencias (en caso de que no lo hagan se considerará que han desistido de la solicitud). Todos los documentos deben dirigirse a la comisión de selección y se pueden presentar en cualquiera de los registros previstos en la normativa vigente.

Palma, 21 de abril de 2022

El director gerente del Hospital Universitario Son Espases

Josep Manuel Pomar Reynés

P.D. Consejera de Administraciones Públicas y modernización (Resolución de 03/.11.2020 BOIB nº 191 de 07/11/2020) P.D. Director General del Servicio Balear de Salud (Resolución de 11.03.2021 BOIB nº 39 de 20/03/2021)



**Anexo: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCUIDOS**  
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL

<b>CATEGORIA</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE NEFROLOGÍA	HUSE-27/22

**ADMITIDOS**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS, Nombre</b>
510***14E	ALVAREDO BEAS, Fatima

**EXCLUIDOS**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS, Nombre</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN *</b>
510***14E	ALVAREDO DE BEAS, Fatima	Todo
	SARGSYAN, Mari	DNI/ T.Espe/ Solicit./ Autob.

(\*) Según los artículos 2 y 3 de las bases de la convocatoria

